



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 JUN. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.081/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor asociado regular con dedicación simple para la cátedra Estabilidad II y constituido este cuerpo en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación simple para la asignatura ESTABILIDAD II de / la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Alfredo SCHEGG
- Ing. Antonio MORA CASALS
- Ing. José Ricardo TOLABA.

SUPLENTES:

- Ing. Horacio Luis Tarcisio Edmundo GIACCAGLIA
- Ing. Oscar Arsenio ANDRES
- Ing. Marcelo RUBINSTEIN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRÁ ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 389-85